

Acta de la Junta de Facultad ordinaria, celebrada el 30 de septiembre de 2021 a las 16:00 horas en el Salón de Actos de la Facultad de Filosofía y Letras

LISTA DE ASISTENTES

Enrique Alonso González
Diego A. Barrado Timón.
Joaquín Barrio Martín.
Luis Berrocal Rangel.
Concepción Camarero Bullón.
Mariano de la Campa Gutiérrez.
Ángel Cebollero Montero.
Avelino Corral Esteban.
María Amelia Fernández Rodríguez.
Yolanda García Hernández.
Diego S. Garrocho Salcedo.
Juan Carlos Gómez Alonso.
Carmen González Vázquez.
Ignacio Gutiérrez de Terán Gómez-Benita.
Mauro Jiménez Martínez.
Rosario López Gregoris.
Misael Arturo López Zapico.
Ana Llinares García.
Patricia Martínez García.
Fermín Miranda García.
Esperanza Mó Romero.
Susana Murcia Bielsa.
Javier Pérez Núñez.
Ana I. Planet Contreras.
Lourdes Prados Torreira.
Adela Presas Villalba (en sustitución de Germán Labrador López de Azcona).
María Ángeles Ramírez Fernández.
Manuel Rivero Rodríguez.
Margarita E. Rodríguez García.
Carmen Rodríguez López.
Francisco M. Rodríguez Sierra (en representación de la CTS del Grado en Estudios de Asia y África, por ausencia de Pilar González España).
Eduardo Sánchez Moreno.
Ana María Serradilla Castaño.
Pilar Suárez Pascual.
Jorge Tomás García.
Luis Unceta Gómez.
Isabel Veloso Santamaría.
José María Zamora Calvo.

EXCUSAN ASISTENCIA

Antonio Álvarez-Ossorio Alvarinho.
Raquel Arias Careaga
Carlos Arteaga Cardineau.
Valeria Camporesi.
Carlos Javier Carlos Morales.
Pilar González España.
María Leticia Herrero Rodes.
Germán Labrador López de Azcona.
Luisa Martín Rojo.
Verónica Román Mínguez.
José María Sánchez Benito.

1. Lectura y, si procede, aprobación del acta de la sesión anterior.

Toma la palabra el secretario académico y propone para su aprobación el acta de la sesión anterior de la Junta de Facultad celebrada el 5 de julio y compartida con todos los miembros en la carpeta de la Junta en los servicios en la nube de la universidad.

Se aprueba por asentimiento.

2. Informe de la decana.

Antes de comenzar el informe, la decana pone en conocimiento de la Junta una noticia muy dolorosa para toda la comunidad universitaria. A finales de agosto, falleció una alumna de la Facultad, Clara Ayuso, estudiante de 4º curso de Traducción a punto de concluir el grado. En cuanto tuvo conocimiento de esta trágica noticia, la decana se puso en contacto con la familia, para trasladarle en nombre de la Facultad sus más sentidas condolencias por esta pérdida tan dolorosa y ponerse a su disposición en cuanto fuera necesario. Clara Ayuso permanece en el recuerdo de la Facultad que fue y será siempre su casa. La decana acompaña en el duelo a sus compañeras y compañeros de curso y a sus docentes. Hace constar su agradecimiento a las profesoras de Clara, a las coordinadoras del grado y a las directoras de los departamentos por su atención y disponibilidad.

A continuación, la decana da la bienvenida a la directora del departamento de Filología Clásica, la profesora Carmen González Vázquez, que se incorpora como miembro de la Junta. La felicita por su elección, agradeciéndole su disponibilidad para asumir esta nueva responsabilidad y se pone a su disposición, junto a todo el equipo, para continuar trabajando en todas las cuestiones que están en curso.

En el primer punto del informe, la decana se refiere a la puesta en marcha del curso, que ha resultado más complicada de lo que se esperaba, incidiendo en los aspectos de organización interna más relevantes para la Facultad.

El 3 de septiembre los decanos fueron convocados a una reunión por la rectora quien les informó de que, ante la ausencia de un protocolo específico para los centros universitarios, tal y como se había anunciado, y no estando mencionadas las universidades de manera explícita en la

orden de la consejería 2572/ 2021 de 27 de agosto, de 3 de septiembre, no era posible comenzar el curso de manera presencial. Esto implicaba poner en marcha los planes de contingencia aprobados por los centros en junio, con la consiguiente la división de los grupos en semanas alternas, a la espera de que la Comunidad de Madrid estableciera unas condiciones equiparables a las que eran de aplicación en el resto de los niveles educativos. Para informar de la situación y tomar las medidas oportunas, el equipo decanal se reunió con las direcciones de los departamentos y con las coordinaciones de los grados el 3 de septiembre. El 8 de septiembre, se convocó una reunión presencial con las delegaciones de los grados, los representantes de estudiantes en Junta y los representantes del Consejo de Estudiantes. En estas reuniones con los responsables académicos y los representantes de estudiantes, se puso de manifiesto la posición prácticamente unánime a favor de un retorno a la plena presencialidad en cuanto el marco legal lo permitiese.

El mismo viernes 3, a continuación del comunicado de la rectora, la decana envió un mensaje de bienvenida al nuevo curso, informando de la situación y de la necesidad de poner en marcha los planes de adaptación de la docencia en modalidad semipresencial en todos los grados de la Facultad.

El viernes 10 de septiembre, la Consejería de Sanidad publicó la Orden 1126/2021 que establece medidas preventivas para diferentes actividades y sectores entre los que se incluye, de manera expresa, la prestación del servicio público de educación superior en las universidades públicas y privadas de Madrid. Tal y como se había reclamado desde la CRUMA, esta orden flexibilizaba el requisito de distancia interpersonal en los espacios docentes, lo que permitía a cada centro avanzar hacia la máxima presencialidad.

La decana desea hacer constar su agradecimiento a la rectora por su implicación muy activa en las gestiones que realizó la CRUMA para elevar la petición de todas las universidades públicas de Madrid al Gobierno de la Comunidad de Madrid, y también al viceconsejero de Universidades, Fidel Rodríguez Batalla, por su apoyo a esta petición que resultó decisiva en la publicación de dicha orden.

El lunes 13 de septiembre, la rectora convocó una nueva reunión con los decanos para analizar la orden y estudiar su aplicación, una vez se hubiera pronunciado el Comité Médico de la UAM, con el fin de revisar el protocolo de actuación ante la Covid, establecer instrucciones claras y consensuar un mensaje único para toda la comunidad. El acuerdo al que se llegó fue dar flexibilidad a los centros para que estos pudiesen determinar cuándo y cómo se iba a realizar en cada uno de ellos el paso a la presencialidad plena. El 11 de septiembre, la rectora envió un comunicado informando a toda la comunidad del acuerdo tomado en dicha reunión, solicitando a los centros que informasen, a la mayor brevedad posible, de los plazos y medidas que se fueran a implantar para retornar a la docencia presencial.

El 14 de septiembre, el equipo decanal se reunió con las direcciones de los departamentos en una sesión híbrida (presencial y por la plataforma Teams) para consultar a los departamentos y, el 15 de septiembre, con los coordinadores de los grados, por la plataforma Teams. El objetivo de estas reuniones era acordar si el retorno a las clases presenciales se iba a producir de manera escalonada por titulaciones o en bloque, dando la mayor flexibilidad a las titulaciones para que pudieran organizar su plan. El acuerdo unánime de todos los departamentos y de todas las coordinaciones de grado fue retomar la docencia presencial en todas las titulaciones de la Facultad a partir del lunes 20 de septiembre.

El 15 de septiembre la decana envió un mensaje informando de la decisión de la Facultad de retomar la docencia presencial en todas las titulaciones a partir del lunes 20 de septiembre. En este

mensaje, se indicaba que la docencia en aulas y laboratorios se realizaría según lo dispuesto en la Orden 1126/2021 de la Consejería de Sanidad y siguiendo las recomendaciones de la Comisión Médica de la UAM. Esto suponía flexibilizar el requisito de distancia interpersonal de 1,2 m únicamente en los espacios de docencia, siendo de aplicación obligatoria el resto de medidas de prevención sanitaria contempladas en la orden (uso de mascarillas, hidrogel, y, en especial, ventilación. La decana insiste en que, fuera del aula, se debe mantener la distancia interpersonal, respetar la señalización de flujos para circular por la facultad y evitar aglomeraciones en las zonas de tránsito o acceso.

El viernes 17 de septiembre, el vicerrector de Planificación envió a toda la comunidad el Protocolo para la docencia presencial en el curso 2021-2022 que está publicado en el espacio de información UAM COVID. También están publicados en la web los protocolos actualizados destinados al personal y al estudiantado vulnerable a la Covid. La decana considera conveniente resaltar que, según el nuevo protocolo, la exención de asistencia a las clases presenciales y la adaptación de la docencia de aquellos estudiantes que, por cualquier causa justificada, no pudieran asistir a las clases se ha de tratar del mismo modo que en la época “pre-covid” y, por lo tanto, no conlleva la docencia on-line síncrona, que ya no se considera sustitutiva de la docencia presencial. El protocolo para el profesorado se ha actualizado atendiendo a la situación actual de bajo riesgo y a los criterios de vulnerabilidad que se restringen a dos para todos los colectivos: inmunodeficiencia grave y tratamiento de cáncer.

La decana refiere a continuación las medidas concretas que, previa consulta con las direcciones de los departamentos, se están aplicando en la Facultad. Se ha establecido un dispositivo de medición de la calidad del aire, de acuerdo con las instrucciones del Servicio de Prevención de Riesgos y del Comité de Salud Pública, de cuya aplicación se está encargando el personal de servicios y de información. La decana recuerda que es importante mantener las ventanas y las puertas de las aulas abiertas de modo permanente para asegurar la ventilación cruzada.

Asimismo, se ha dispuesto que las dobles puertas de todos los accesos de la Facultad se mantengan permanentemente abiertas, para facilitar la ventilación de las zonas de acceso y de los corredores. También se ha establecido un procedimiento para que los docentes puedan solicitar un cambio de aula con el fin de asignar a cada grupo, una vez finalizado el proceso de matrícula, el espacio más adecuado al tamaño de los grupos.

Ante las dificultades del comienzo de curso, la decana reitera de manera expresa su agradecimiento al conjunto de la facultad por la capacidad de respuesta que ha demostrado una vez más para adaptarse, en un margen muy corto de tiempo, a esta situación imprevista y para reorganizar, en apenas tres días, el retorno a la enseñanza presencial. Agradece encarecidamente la comprensión y el esfuerzo de toda la comunidad, docentes, estudiantes, y personal de administración y servicios. De manera particular, hace constar su agradecimiento al administrador gerente y a las personas de la administración que se han encargado de realizar los cambios de aulas. Recuerda la decana que la facultad tiene que gestionar más de 500 grupos de docencia y que la asignación de aulas se hace de manera manual, desde la secretaría de decanato y la administración central. Expresa asimismo su reconocimiento al personal de limpieza por la profesionalidad con que están llevando a cabo su trabajo fundamental para asegurar las medidas de seguridad sanitaria.

A continuación, la decana pasa a informar de las reuniones a las que ha sido convocada desde el inicio del curso.

El día 8 de septiembre recibimos la visita de la rectora y del nuevo gerente, Ernesto Fernández-Bofill González, que se reunieron con la decana y con el administrador, para interesarse por la situación del centro y revisar nuestro edificio. En esta reunión, la decana y el administrador gerente tuvieron ocasión de dar cuenta de las distintas necesidades de la Facultad, de manera global y pormenorizada. En particular, el problema de escasez de espacios en relación al número de titulaciones, la necesidad de reforzar la plantilla del personal de administración y servicios (de conserjería en el turno de tarde, de personal de Laboratorios docentes y de investigación, etc.), aspectos que fueron referidos en un informe detallado que preparó el administrador y se hizo llegar a la gerencia. A todo ello se añaden los problemas que está teniendo el personal de la ORI para procesar el trabajo ingente que supone la movilidad de la Facultad, que la vicedecana de RRII, Leticia Herrero, trasladó por escrito a la vicerrectora.

El 23 de septiembre, la decana asistió a la reunión de la Comisión de Estrategia, convocada por el Vicerrector de Planificación y Estrategia, Jesús Bescós, al inicio de la cual asistieron también la rectora y la vicerrectora de PDI. La rectora se refirió al Plan director de la universidad en el que el equipo de gobierno se propone trabajar en los próximos meses y que conlleva la elaboración de un plan director de cada centro.

A continuación, el vicerrector de Planificación presentó información sobre distintos asuntos. Una de las cuestiones que se debatieron fue el anteproyecto de Ley Orgánica de Universidades, LOSU, en proceso de información pública. La CRUE ha preparado un documento de alegaciones y también está abierta la participación pública. Por su parte, el equipo de gobierno ha preparado un documento con comentarios y enmiendas al anteproyecto que recoge las aportaciones del conjunto de la universidad y de la Comisión de Estrategia.

En líneas generales, la reacción de la comunidad universitaria en su conjunto ha sido muy desfavorable hacia la ley. Si en algo hay acuerdo es en que se trata de una ley decepcionante, y la decana añade, deficiente. La CRUE ha señalado que no soluciona los problemas que tiene la universidad y crea otros problemas que no tenemos.

Por señalar algunos de los aspectos que se mencionaron, que fueron prolijos, la decana menciona la baja calidad del preámbulo, en el que los retos o problemas que se identifican no se trasladan luego a los artículos de la ley. En algunos puntos no se dan detalles, en otros el nivel de detalle no se corresponde a una ley orgánica. A su juicio, el preámbulo responde a un estado de opinión que no refleja la realidad del sistema universitario, en particular, en lo referido a los procesos de contratación y a los concursos de acceso. Los aspectos más comentados en la reunión fueron los relativos a profesorado, a la carrera académica, que parece mal definida y crea zonas de incertidumbre, y a la gobernanza, que propone modelos de organización que, a juicio de la decana, podrían comprometer la autonomía universitaria. La intención de la CRUE es pedir una ampliación de los plazos de implantación de la ley por las universidades, ya que su aplicación supondría una refundación, con la consiguiente elaboración de nuevos estatutos, en un momento en el que las universidades han realizado un esfuerzo enorme y tienen por delante retos muy importantes.

En otro punto, el vicerrector informó del Plan de subvenciones a universidades públicas españolas para la modernización y digitalización del sistema universitario, promovido por el Ministerio de Universidades, en el marco del Plan estatal de Recuperación Transformación y Resiliencia. Dicho plan, que se sustancia en la Orden de concesión Unidigital, conlleva una inversión con un importe total de 76, 85 millones de euros distribuidos en el periodo 2021-2022, dirigida a fomentar la inversión en infraestructuras, desarrollo tecnológicos y proyectos de innovación docente y de innovación digital en las universidades. A la UAM le corresponde una cuantía de 2

millones divididos en dos periodos: 1.762. 566 de euros a ejecutar en 2021 y 299.121 euros en 2022. Las universidades son emplazadas a elaborar proyectos dentro de 4 líneas de desarrollo, que tendrán que estar ejecutados en diciembre de 2023. El 50% de la cuantía se tiene que destinar a la ejecución de proyectos colaborativos con otras universidades, donde participen al menos 3 universidades. Se trata, por lo tanto, de una convocatoria compleja, en la que, según anunció el vicerrector, las ayudas se destinarán fundamentalmente a proyectos de la universidad, que van a ser elaborados por el equipo de gobierno para mejorar las plataformas de servicios digitales, en el ámbito de los servicios, la gestión, la gobernanza y la docencia, por ejemplo, aplicaciones y recursos para optimizar Moodle, XS, Sigma, Hominis, plataformas de gestión interuniversitaria de la movilidad, portales recolectores de información, etc. En esta línea se podrá insertar el proyecto para desarrollar el PAP actualmente en curso. El vicerrector ha iniciado las reuniones con los responsables de las universidades de Madrid para buscar y acordar proyectos que puedan ser compartidos. Esta es una de las dificultades que presenta la convocatoria, además del plazo para la presentación del plan y el hecho de que no se contemple la contratación de personal técnico de apoyo a la transformación digital de las universidades.

Aunque las líneas de trabajo todavía no están definidas, no se descarta que los centros puedan participar proponiendo proyectos de centro. En tal caso, y a la espera de recibir instrucciones más precisas del vicerrector, la decana contaría con la participación de los departamentos que podrían delegar su representación en un grupo de trabajo cuya coordinación encomendaría al profesor Enrique Alonso a quien agradece una vez más su disponibilidad.

En otro punto, el vicerrector informó del desarrollo del PAP. El anterior equipo de gobierno contrató a una empresa para el diseño de procesos de recuperación de los datos que tienen que dar apoyo al PAP. La segunda parte de este contrato se va a dedicar al desarrollo de esos esquemas para traducir y unificar los datos. Uno de los problemas que se pusieron de manifiesto en esa primera fase fue que los datos de docencia no se estaban introduciendo en PDS según un criterio unificado para todos los centros, aspecto sobre el que se proporcionarán instrucciones precisas. El desarrollo de esta segunda fase se centrará en la recuperación de los datos de investigación y se incluirá en la convocatoria del Plan Unidigital para que pueda realizarse con los fondos que proveerá dicha convocatoria.

La decana informa a continuación de las acciones e inversiones que ha realizado la Facultad en materia de equipamientos según lo acordado con las direcciones de departamento. En los últimos meses, se han completado los equipamientos de streaming comprometidos en salas comunes, con el fin de que en todos los módulos o departamentos haya 1 o 2 salas con equipos de retransmisión. Se ha dedicado una partida importante del presupuesto para la instalación de enchufes en las aulas muy demandados por los estudiantes (durante el verano se han completado 32 aulas). El equipamiento del Salón de Actos está contratado y a la espera de que la empresa pueda suministrar el material. El coste total de estos equipamientos lo ha asumido la Facultad con cargo al presupuesto propio ya que la partida de Transformación Digital que se anunció el curso pasado no ha llegado, ni está previsto ningún fondo adicional al no estar incluido en el presupuesto de la UAM.

En otro punto, la decana se refiere al plan de profesorado que va a poner en marcha el equipo de gobierno, del que le ha informado la vicerrectora de PDI. La decana recuerda que la Facultad viene reclamando desde hace tiempo la necesidad de un plan específico de centro, que responda a las necesidades no siempre homologables de cada centro al menos a cuatro años vista, con el fin de paliar la sobrecarga de algunas áreas y de dar respuesta a las legítimas aspiraciones de

consolidación y promoción del PDI. En este sentido, a propuesta de la Junta de Facultad de diciembre de 2019 y en representación de la misma, la decana presentó esta petición en Consejo de Gobierno. Celebra por tanto la línea de trabajo anunciada por la vicerrectora de PDI, siendo la voluntad de esta que en la Comisión de la UAM se llegue a un acuerdo de todos los centros en torno a acciones concretas por años. Para conocer las necesidades de cada centro, la vicerrectora iniciará una ronda de consultas con los decanos y vicedecanos a quienes ha solicitado un plan de centro. En las próximas semanas, el vicedecano de PDI comenzará a trabajar en un plan de la Facultad, tratándolo con las direcciones de los departamentos, con el fin de identificar áreas con necesidades específicas y presentar una propuesta conjunta que pueda ser consensuada en la comisión de la Facultad antes que ser elevada al vicerrectorado.

El siguiente punto tiene que ver con el Premio Alumni 2021 de la Facultad. Es muy grato para la decana comunicar a la Junta que el candidato propuesto es Ángel Gabilondo, quien ha aceptado con suma gratitud esta nominación. El acto de entrega de los premios Alumni tendrá lugar el 18 de noviembre.

Se refiere a continuación a otra buena noticia relativa a la cafetería de la Facultad, regentada por Sergio, Roberto y Ramón, que ha sido distinguida en el ranking de las 10 mejores cafeterías universitarias en una publicación gastronómica de difusión nacional. Expresa su felicitación más sincera y su agradecimiento por la calidad y la cordialidad de los responsables de la cafetería y de su personal que prestan un servicio esencial a la Facultad.

Por último, la decana pone en conocimiento de la Junta que, de acuerdo con el Reglamento Electoral de la UAM (art. 70), y a la vista de que su mandato como decana y el del equipo terminará en enero de 2022, se dispone a iniciar el proceso de convocatoria de elecciones a decano o decana de la Facultad de Filosofía y Letras y así se lo ha comunicado a la rectora. La resolución por la que convoca elecciones y el calendario electoral se harán públicos en breve, para cumplir con los plazos y los procedimientos que implica dicho proceso. Puesto que el calendario electoral ya cuenta con el visto bueno de la Secretaría General, a quien agradece encarecidamente su respuesta inmediata, la decana informa de que la jornada electoral de la 1ª vuelta se desarrollará el 24 de noviembre y de 2ª vuelta, si procede, el 1 de diciembre.

Concluido el informe de la decana, queda a disposición de la Junta y se abre un turno de intervenciones.

Toma la palabra el profesor Enrique Alonso para realizar una reflexión en torno a la inversión en infraestructuras y en desarrollo tecnológicos que ha anunciado la decana. Señala que la UAM debe defender sus intereses y sus necesidades y estar atenta a las propuestas que reciba por parte de empresas privadas que intentarán hacerse con esta partida presupuestaria. La decana agradece la intervención y subraya la importancia de lo indicado por Enrique Alonso, puesto que se debe garantizar un buen servicio que responda a las necesidades académicas y administrativas de la UAM.

3. Asuntos de Profesorado.

3.1. Informe del vicedecano.

El vicedecano de Profesorado inicia su informe resumiendo la sesión de la Comisión de Profesorado del día 8 de julio. La vicerrectora indicó que con el comienzo de curso se iniciarían conversaciones con los sindicatos para revisar el convenio colectivo, claramente desfasado. También informó de que, con las acreditaciones existentes, tal vez puedan convocarse algunas plazas de promoción por turno libre, aunque dependerá de las posibilidades presupuestarias. La concesión de quinquenios a los interinos se resolverá el día 1 de octubre. Se aprobaron las propuestas de plazas de la Facultad, incluidas las de gestión; a última hora se retiró la petición para el CSIPM, que quedó, junto con las que se paralizaron en la sesión anterior, para la comisión del 1 de octubre. También se procedió a la distribución de plazas de nuevos ayudantes doctores. A la Facultad se le adjudicó una plaza al Área de Historia Antigua, cuya petición había quedado pendiente del año anterior. La vicerrectora avanzó que también para esta cuestión iba a elaborar un borrador de procedimiento que dejase claras las normas de distribución.

Una segunda reunión con la vicerrectora, en este caso solo con los vicedecanos de los centros, tuvo lugar el día 9 de julio. Se pidió a los vicedecanos que se hicieran cargo de la presidencia de las comisiones de contratación de profesores interinos, ante el elevado número de plazas pendientes y previstas. También se indicó que para adjudicar una plaza los candidatos deben tener al menos 50 puntos, tanto para titular como para suplente. Las comisiones deben justificar sus propuestas, no solo con las puntuaciones, sino señalando aspectos valorativos. La vicerrectora adelantó igualmente el envío de unas plantillas uniformes para centralizar el modelo de petición de plazas de gestión; esas plantillas ya se han remitido a los departamentos que tenían peticiones pendientes. Sobre esa base, estaba previsto que en la Comisión de Profesorado de la UAM del día 1 de octubre se establecieran los criterios y se decidiera qué hacer con las propuestas pendientes y cómo articularlas en el futuro. Anunció también que se está trabajando en un nuevo modelo de estatuto de PAD con un contrato único de cuatro años que permitiera pasar a CD tras ese cuarto año, y que se prorrogaría uno más si no hubiera acreditación. En relación con las prórrogas actuales debidas a permisos de maternidad y bajas, la vicerrectora solicitó una relación de casos para estudiarlos y ver la disponibilidad presupuestaria con vistas a eliminar o reducir esa dilación en la conversión a CD o CDi. En relación con el borrador de la LOSU, la vicerrectora pidió a los vicedecanos que le transmitieran indicaciones específicas sobre el borrador.

También anunció la vicerrectora su intención de comenzar una ronda de conversaciones con los decanos y vicedecanos de los diversos centros para ver sus prioridades. El vicedecano anunció la intención del decanato de la Facultad de solicitar de los departamentos información sobre sus prioridades y proceder igualmente a un proceso de conversaciones con las direcciones.

Por último, y en lo relativo a la Base de Datos del POD, el vicedecano comunicó que está prácticamente concluido, y que se estaba analizando la mejor manera de hacerlo público.

Al finalizar el informe se abre un turno de palabra.

Interviene el profesor Diego Barrado, quien apoya la propuesta para facilitar la promoción de los ayudantes doctores. De esa manera evitaremos que mucha gente muy buena se marche a otras universidades donde se les facilita la promoción. Finaliza su intervención afirmando que si hubiera alguna plaza de promoción a cátedra que no se amortizara, se debería utilizar para la estabilización del profesorado no permanente.

Toma la palabra la profesora Ana Llinares y pregunta sobre los sexenios para los no permanentes e indica que se debería facilitar su solicitud al profesorado no permanente, puesto que en otras universidades sí se les permite.

El vicedecano agradece las intervenciones y mantiene su compromiso en Comisión de Profesorado de la Facultad de elevar ambas cuestiones a la Comisión de Profesorado de la Universidad.

3.2. Aprobación de asuntos varios de Profesorado.

El vicedecano toma la palabra y propone para su aprobación el documento de asuntos varios de Profesorado compartido con los miembros de la Junta de Facultad en los servicios en la nube de la UAM con antelación a la reunión y en anexo a este acta de la reunión.

Se aprueba por asentimiento.

4. Asuntos de Estudios de Grado.

4.1. Informe del vicedecano.

Toma la palabra el vicedecano y comienza por agradecer la labor desarrollada por los colegas que han cesado en sus funciones como coordinadores de Grado. Así, reconoce el enorme trabajo desarrollado por los profesores Germán Labrador, Pilar González España, Santiago Urbano Sánchez y Alicia Campos. El vicedecano tiene un recuerdo para todos ellos y da una calurosa bienvenida a sus sustitutos: Adela Presas (Grado en Historia y Ciencias de la Música y Tecnología musical, así como su combinación con el Grado en Filosofía), Francisco Rodríguez Sierra (Grado en Estudios de Asia y África: árabe, chino y japonés), José Luis Ocasar (Grado en Estudios Hispánicos) y Juan Ignacio Robles (Grado en Antropología Social y Cultural). El vicedecano indica que pese al número de relevos que se han producido en las últimas fechas la transición está resultando sencilla, por la experiencia de los nuevos responsables y el apoyo que siguen brindando quienes han cesado.

A continuación, indica que su informe será necesariamente breve dado que la decana ya ha explicado en su punto del orden del día todo en lo referente a las condiciones de docencia. Únicamente hace un recordatorio para incidir en que en el marco presencial todo vuelve a las lógicas habituales. La docencia síncrona virtual no es sustitutiva de la presencial y no es adecuado pensar que se puede corregir con ella ausencias temporales. Otra cosa son tutorías y demás actividades complementarias, que sí que puede tener sentido realizar de forma online.

Prosigue el vicedecano proyectando el cuadro de datos con las cifras de estudiantes de nuevo ingreso en la Facultad. A fecha 27 de septiembre se registraban en el sistema un total de 1017 estudiantes. Esto implica un importante repunte con respecto al curso académico anterior (898 en el 2020/2021) y se vuelve a la tónica habitual de años precedentes. Son, por tanto, buenos datos a nivel global lo que permite seguir construyendo sobre una sólida base y promoviendo acciones para tratar de apurar el margen de mejora existente.

El vicedecano de Estudios de Grado deja de proyectar el cuadro compartido con todos los integrantes de la Junta y aborda la cuestión de la baja ocupación. Recuerda la obligación de cerrar asignaturas que no alcancen 10 estudiantes y explica las gestiones realizadas para evitar que muchas de las asignaturas amenazadas tuvieran que ser retiradas de la oferta. Tiene palabras de ánimo para los afectados y se compromete a seguir trabajando para que la normativa de la UAM

pueda modificarse y que no sea necesario retirar asignaturas de la oferta, salvo casos excepcionales, a comienzos del nuevo curso. Es un debate abierto por el nuevo vicerrector de Estudios de Grado en la última Comisión de Estudios de la Universidad y que el vicedecano considera que desde la Facultad ha de apoyarse. Las asignaturas que no quedó más remedio que retirar de la oferta son las siguientes:

- Grado en Traducción e Interpretación:
18129 INTERPRETACIÓN SIMULTÁNEA 2 (FRANCÉS)
Segundo semestre
18113 TRADUCCIÓN HUMANÍSTICO-LITERARIA (ÁRABE)
Segundo semestre
- Grado en Historia y Ciencias de la Música y Tecnología Musical:
19673 INTRODUCCIÓN A LAS HUMANIDADES DIGITALES
Primer semestre
- Asignaturas transversales:
19756 ¿LA SOCIEDAD DE LA (DES)INFORMACIÓN? IMÁGENES Y VERDAD EN EL TIEMPO DE INTERNET
Primer semestre
19893 LETRAS DIGITALES
Segundo semestre
19894 FILOSOFÍA Y TEORÍAS FEMINISTAS
Segundo semestre

Además de lamentar que el alumnado no pueda finalmente cursar estas asignaturas, el vicedecano extrapola de estos datos que el itinerario de Humanidades Digitales precisa se repensado, dado que varias de las materias que componen su oferta han caído en baja ocupación.

Por último, el vicedecano recuerda que se siguen trabajando en las modificaciones de tres títulos. En el caso del Grado en Historia sus responsables ya están confeccionando la ficha con la propuesta. Igualmente, en lo que se refiere al Grado en Estudios Internacionales se está a la espera de que las otras dos Facultades implicadas en la titulación se pronuncien al respecto de la ficha. En cuando al Grado en Ciencias y Lenguas de la Antigüedad siguen las reuniones del grupo de trabajo. El vicedecano expresó su convencimiento de que será posible llegar a los plazos y señaló que se está a la espera el informe de evaluación de la verificación del nuevo Grado en Arqueología.

Al finalizar el informe se abre un turno de intervenciones. Pide la palabra la profesora Ana Serradilla para agradecer las palabras que el vicedecano dedicó al comienzo de su informe al profesor Santiago Sánchez con motivo de su cese en la coordinación del Grado en Estudios Hispánicos.

5. Asuntos de Estudios de Posgrado.

5.1. Informe de la vicedecana.

La vicedecana inicia su informe agradeciendo a los coordinadores y a las comisiones de coordinación de los Máster el trabajo realizado en el proceso de admisión y en la organización del inicio de curso, así como a los compañeros del centro de Posgrado y a la oficina de posgrado de la Facultad, pues son fechas en las que el trabajo que hay que realizar es grande.

Las cifras de matrícula de la Facultad en estudios de Máster son muy buenas en líneas generales. El total de estudiantes matriculados en los 23 programas y en el doble Master MESOB-MEIF es de 458 en total (sin contar los que participan en asignaturas UAM de Másteres interuniversitarios cuyas cifras todavía no tenemos). Este curso se comienza a impartir dos Máster, el Máster en Mundo Ibérico Medieval: Hispania, al-Andalus y Sefarad con la Universidad de Málaga y el Máster en Historia del Arte de la Edad Moderna: Tradición Clásica y Mundo Globalizado en colaboración con la Real Academia de San Fernando. También las versiones modificadas del Máster en Estudios Clásicos (antes Filología clásica) y el Máster en Estudios Artísticos, Literarios y de la Cultura.

La vicedecana informa de que es intención de la vicerrectora el conocer a los coordinadores de los Máster para poder hablar con ellos de diferentes cuestiones, en reuniones que se irán celebrando en próximas fechas.

Por primera vez la vicedecana presenta también en Junta las cifras de tesis matriculadas en los programas de doctorado de los que somos responsables académicos los profesores y profesoras de la Facultad porque, explica, si bien son gestionados por la Escuela administrativamente, el contenido y trabajo académico se realiza por nosotros. Son un total de 799 tesis en vigor.

Las solicitudes para la matrícula de ayudas de estudios de Máster serán este año del 1 al 15 de octubre. Se va a poder hacer la solicitud online. Han reducido el plazo porque tenerlo abierto desde julio no era práctico y la información llegará a todos los estudiantes matriculados y a los coordinadores desde el CEP (<https://sede.uam.es/sede/ayudaMatriculaEstudiosMaster>).

La vicedecana finaliza su informe explicando que en el proyecto de Unidigital presentado por la Decana hay un espacio reservado a la generación por redes interuniversitarias de proyectos formativos interdisciplinares de acuerdo a los planes de inteligencia artificial y tecnología con otras áreas de ciencias sociales y humanidades, tanto de títulos propios como de Máster oficial. En próximos días, añade, se articulará el trabajo desde la Facultad.

Al finalizar el informe, se abre un turno de intervenciones. Toma la palabra el profesor Fermín Miranda quien agradece a la vicedecana toda la ayuda prestada en la implantación del Máster en Mundo Ibérico Medieval.

6. Asuntos de Investigación, Transferencia del conocimiento y Biblioteca.

6.1. Informe del vicedecano.

Toma la palabra el vicedecano de investigación e informa de los datos definitivos relativos al Plan Estatal. De las 22 solicitudes que se tramitaron desde nuestra Facultad, 8 proyectos han sido seleccionados. Dadas las circunstancias de la convocatoria y la ausencia de una tendencia estable, esta tasa de éxito de 36% no permite inferir ninguna conclusión significativa. Con respecto a la convocatoria Ramón y Cajal uno de nuestros candidatos ha quedado en la reserva, pero otra candidatura externa ha resultado elegida y se plantea optar por nuestra Universidad. En caso de que finalmente se aceptara este contrato postdoctoral contaríamos con un nuevo contratado Ramón y Cajal en nuestra facultad. En la convocatoria Juan de la Cierva tenemos dos seleccionados en la modalidad formación y una candidatura seleccionada en la modalidad incorporación.

De los 4 contratos predoctorales FPI concedidos ya se han cubierto las cuatro vacantes y, una vez resulta las Convocatorias del V PRICIT de la CAM contamos con un nuevo contrato Modalidad 1 Atracción de talento investigador. En el ámbito de las ayudas provenientes de los

fondos europeos se han concretado las siguientes solicitudes en el Área de Humanidades: 34 para las Margarita Salas, 10 para las María Zambrano y 6 para las de recualificación de profesorado universitario. El día 1 de diciembre debería existir una resolución

Por último, el vicedecano de investigación agradece a la familia del profesor Artola, al Departamento de Historia Contemporánea, a su director, Juan Pan Montojo, a la profesora Carmen de la Guardia, a la decana y al personal de la Biblioteca, su participación en la jornada de recepción del fondo de la biblioteca personal del mencionado profesor Artola. Para la Facultad de Filosofía y para la UAM en general es un honor haber recibido dichos fondos que, con la máxima diligencia y celeridad posible, serán catalogados para poder integrarlos en el fondo general de la Biblioteca.

Se abre un turno de palabra, al finalizar el informe. Interviene el profesor Manuel Rivero para agradecer el asesoramiento que ha tenido para solicitar el proyecto de investigación ERC. Subraya que en estos procesos es muy importante el apoyo institucional y éste existe en estos momentos.

7. Asuntos de Secretaría Académica.

7.1. Ceses y nombramientos.

El secretario académico toma la palabra y propone para su aprobación el documento de ceses y nombramientos compartido con los miembros de la Junta con antelación a la reunión en los servicios en la nube de la UAM.

Se aprueba por asentimiento.

8. Asuntos varios.

Al no tener punto en el orden del día, toma la palabra la vicedecana de Estudiantes, Igualdad y Cultura e informa acerca del contenido de las dos comisiones de estudiantes, desarrolladas el día 9 de julio de 2021 y el 27 de septiembre de 2021.

De la primera de las comisiones, destaca la aprobación de la Convocatoria del programa de préstamo de material informático para el estudiantado de la Universidad Autónoma de Madrid matriculado en el curso 2021-2022 ; así como la aprobación de la Convocatoria de ayudas para la atención psicológica del estudiantado de la Universidad Autónoma de Madrid matriculado en el curso 2021-2022.

La vicedecana trasladó a la Junta, la enorme cantidad de peticiones que recibe el CPA y las dificultades que, por tanto, vienen experimentando los usuarios que deben esperar períodos demasiado extensos, antes de ser atendidos. Es una preocupación compartida por todos los vicedecanatos de estudiantes, a la que quiere dar prioridad el vicerrector de Estudiantes.

En relación a la comisión de estudiantes desarrollada el día 21 de septiembre, destacó por una parte la convocatoria de los diferentes premios de Talento Joven 2021 (para el estudiantado de nuevo ingreso en la Universidad Autónoma de Madrid con mejores notas de admisión para el curso 2021-2022, Premios UAM Talento Joven 2021 para el estudiantado de la Universidad Autónoma de Madrid recién graduado con mejor expediente, para estudiantes ganadores de las Olimpiadas de biología, economía, filosófica, física, geografía, geología, informática, matemáticas y química, al esfuerzo personal y a la superación para el estudiantado de nuevo ingreso en la Universidad Autónoma de Madrid y al esfuerzo personal y a la superación para el estudiantado de grado de la

Universidad Autónoma de Madrid. De manera general, estos premios suponen la exención del importe de la primera matrícula de las asignaturas del primer curso de la titulación oficial de Grado o Doble Grado o de los estudios de postgrado. Aprobada ya por la Comisión de estudiantes, estas convocatorias pasarán por Consejo de Gobierno y se publicarán, previsiblemente, en octubre.

En cuanto a los asuntos de asociaciones, lo más destacable es la recuperación de la Convocatoria de Ayudas para Actividades del Estudiantado de la UAM para el curso académico 2021-2022. La vicedecana traslada a la Junta que estas actividades deberán realizarse respetando el aforo covid y el resto de las medidas de seguridad sanitaria.

Finalmente, la vicedecana informó sobre la elección de los delegados de grado y doble grado que tendrá lugar la semana del 4 de octubre. Y mencionó que la elección de los delegados de máster se realizará también en las próximas semanas, una vez haya concluido el proceso de admisión y matriculación.

Sin intervenciones al finalizar el informe.

9. Ruegos y preguntas.

Toma la palabra la profesora Yolanda García, quien, en nombre de su Departamento de Lingüística General, Lógica y Filosofía de la Ciencia, Lenguas Modernas, Teoría de la Literatura y Literatura Comparada y Estudios de Asia Oriental señala que ha faltado información sobre la preparación de la Semana Europea de las Lenguas en la UAM. Lamenta que esto haya sucedido, puesto que desde su Departamento se podría haber informado de actividades tanto docentes como investigadoras. Es consciente de la premura de estos procesos y espera que en futuras convocatorias se pueda gestionar con mayor detenimiento. La profesora Carmen Rodríguez, delegada de la decana para Internacionalización, agradece la intervención de Yolanda García y toma nota de sus palabras. Carmen Rodríguez explica que la gestión de esta actividad no reside en nuestro centro, sino en rectorado, de modo que tuvimos que ajustarnos a unos plazos muy estrechos y hubo actividades que quedaron fuera de esa Semana Europea de las Lenguas. Para futuras convocatorias se espera incorporar todo lo que no se haya publicitado en esta convocatoria de 2021.

Toma la palabra la profesora Carmen González Vázquez y pregunta sobre el presupuesto que se destinará a la digitalización en el sentido de si se podría comprar un programa para elaborar los horarios académicos. La decana agradece la intervención y señala que en esa línea se pretende mejorar con la adquisición de programas que faciliten y mejoren los servicios administrativos y académicos de la UAM.

Se levanta la sesión de la Junta a las 18:14.



Patricia Martínez García
Decana

Mauro Jiménez Martínez
Secretario académico

Anexos a la Junta de 30 de septiembre de 2021
Asuntos varios de la Comisión de Profesorado sometidos a aprobación (Anexo 1).

1. RENOVACIONES DE PROFESORADO. AYUDANTES DOCTORES

Departamento de Filología Española

BECERRA MAYOR, David (FL7023-A). 3ª año.

Departamento de Lingüística General, Lenguas Modernas, Lógica y Filosofía de la Ciencia y Teoría de la Literatura y Literatura Comparada

SÁNCHEZ MARTÍNEZ, Antonio (FL8562-A). 5ª año

2. CONCURSOS DE PROFESORADO CONTRATADO

2.1. Ayudantes

CENTRO: Filosofía y Letras

DEPARTAMENTO: Geografía

ÁREA DE CONOCIMIENTO: Geografía Humana

Nº DE PLAZAS: 1

PROCEDENCIA DE LA PLAZA: FL8028-A

CATEGORÍA: Ayudante

DEDICACIÓN: Tiempo Completo

ACTIVIDADES: Docencia práctica en las asignaturas del Área que imparte el Departamento y realización de la tesis doctoral en el área de Geografía Humana, dentro del programa de doctorado de Ciencias Humanas y bajo la dirección de un miembro del departamento de Geografía del área mencionada.

VIGENCIA DEL CONTRATO: Dos años, renovable

2.2. Profesores/as Ayudantes Doctores/as

PLAZA DE AYUDANTE DOCTOR DE NUEVA CREACIÓN

CENTRO: Filosofía y Letras

DEPARTAMENTO: Historia Antigua, Historia Medieval, Paleografía y Diplomática

ÁREA DE CONOCIMIENTO: Historia Antigua

Nº DE PLAZAS: 1

PROCEDENCIA DE LA PLAZA: Nueva creación

CATEGORÍA: Profesor/a Ayudante Doctor/a

DEDICACIÓN: Tiempo Completo

ACTIVIDADES: Docencia en las asignaturas del Área que imparte el Departamento e Investigación en Historia antigua de Grecia, Roma y la Península ibérica

VIGENCIA DEL CONTRATO: Dos años, renovable

POR FIN DE CONTRATO DEL PROFESOR VISITANTE GONZALO SAN EMETERIO

CENTRO: Filosofía y Letras

DEPARTAMENTO: Lingüística general, Lenguas modernas, Lógica y Filosofía de la Ciencia y Teoría de la Literatura y Literatura Comparada

ÁREA DE CONOCIMIENTO: Estudios de Asia Oriental

Nº DE PLAZAS: 1

PROCEDENCIA DE LA PLAZA: FL8132-A

CATEGORÍA: Asociado/a

DEDICACIÓN: 6 h.

ACTIVIDADES: Docencia en las asignaturas del Área que imparte el Departamento e Investigación en Historia, Religión y Lengua de Asia Oriental con enfoque en el Japón clásico y moderno

VIGENCIA DEL CONTRATO: Dos años prorrogables.

POR JUBILACIÓN DE LA PROFESORA TITULAR MARÍA JOSÉ DEL RÍO BARREDO

CENTRO: Filosofía y Letras

DEPARTAMENTO: Historia Moderna

ÁREA DE CONOCIMIENTO: Historia Moderna

Nº DE PLAZAS: 1

PROCEDENCIA DE LA PLAZA: FL1767-A

CATEGORÍA: Profesor Ayudante Doctor

DEDICACIÓN: Tiempo completo

ACTIVIDADES: Docencia en las asignaturas del Área que imparte el Departamento (incluye docencia en Inglés) e investigación en Historia Moderna

VIGENCIA DEL CONTRATO: dos años, renovable

2.3 Profesores/as Asociados/as

POR PERMISO DE DOCENCIA DE LA PROFESORA INÉS FERNÁNDEZ-ORDÓÑEZ HERNÁNDEZ

CENTRO: Filosofía y Letras

DEPARTAMENTO: Filología Española

ÁREA DE CONOCIMIENTO: Lengua Española

Nº DE PLAZAS: 1

PROCEDENCIA DE LA PLAZA: FL0794-A

CATEGORÍA: Asociado/a

DEDICACIÓN: 6 h.

ACTIVIDADES: Docencia en Segundo Cuatrimestre:

17524 Lengua española: historia de la lengua (60 horas)

17372 Segunda lengua moderna 4 (español) (30 horas)

Horario:

Semestre 2: miércoles 11:00-14:00, jueves 9-10; viernes 10:00-11:00 y 13:00-14:00

VIGENCIA DEL CONTRATO: 1 de febrero a 30 de junio.

POR RENUNCIA AL CONTRATO DEL PROFESOR ESTEBAN LÓPEZ MEDINA

CENTRO: Filosofía y Letras

DEPARTAMENTO: Filología Inglesa

ÁREA DE CONOCIMIENTO: Filología Inglesa

Nº DE PLAZAS: 1

PROCEDENCIA DE LA PLAZA: FL8791-A

CATEGORÍA: Profesor Asociado

DEDICACIÓN: Tiempo Parcial 6 horas

ACTIVIDADES:

Docencia en el 1º cuatrimestre: Inglés 1, Inglés 3.

Docencia en el 2º cuatrimestre: Inglés 2, Inglés 4

HORARIO:

1º cuatrimestre: lunes 11:00-12:30, 13:30-15:00, miércoles 13:30-15:00, viernes 9-10:30

2º cuatrimestre: lunes 13:30-15:00, martes 9-10:30, miércoles 13:30-15:00, jueves 11:00-12.30

VIGENCIA DEL CONTRATO:

3. PROFESORES/AS HONORARIOS/AS. NUEVA PROPUESTA

Departamento de Filología Clásica

SÁNCHEZ PÉREZ, Carlos

Departamento de Lingüística General, Lenguas Modernas, Lógica y Filosofía de la Ciencia, y Teoría de la Literatura y Literatura Comparada

LU, Shan.

4. VOCALES EXTERNOS PARA COMISIONES DE CONTRATACIÓN

Departamento de Historia y Teoría del Arte:

(Sustituyen a los anteriores)

ALZAGA RUIZ, Amaya (UNED)

AZNAR ALMAZÁN, Sagrario -UNED

BLASCO CASTIÑEYRA, Selina (UCM)

CARRIÓ-INVERNIZZI, Diana (UNED)

CRUZ YÁBAR, María Teresa -UCM

FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, Laura (UCM)

GARCÍA GARCÍA, Isabel UCM

GÓMEZ LÓPEZ, Consuelo (UNED)

MIQUEL JUAN, Matilde (UCM)

MONTEIRA ARIAS, Inés (UNED)

MORENO MARTÍN, Francisco (UCM)

NAVARRETE PRIETO, Benito (UAH)

PÉREZ MONZÓN, Olga (UCM)

POZA YAGÜE, Marta (UCM)

RAQUEJO GRADO, Tonia (UCM)

SALCEDO GARCÉS, Fabiola (UCM)

SÁNCHEZ NORIEGA, José Luis -UCM

SENRA GABRIEL Y GALÁN, José Luis (UCM)

TEJEDA MARTÍN, Isabel (UM)

URQUÍZAR HERRERA, Antonio (UNED)

VERDÚ SCHUMANN, Daniel (UC3M)

MONTALVO MARTÍN, Francisco Javier -UAH

Ceses y nombramientos (anexo 2)

Cargo de representación	Cese	Nombramiento
Coordinador de la CTS del Grado en Estudios Hispánicos	Santiago Sánchez Jiménez	José Luis Ocasar Ariza
Responsable académico de la CTS del Grado en Estudios Hispánicos	Jesús Gómez Gómez	Santiago Sánchez Jiménez
Representante PDIF en la CTS del Grado en Estudios Hispánicos	Luis Fuente Pérez	Ana María Díaz Pérez
Coordinadora PAT en la CTS del Grado en Estudios Hispánicos	Josefa Martín García	M ^a Rosa Castro Prieto
Responsable de difusión en la CTS del Grado en Estudios Hispánicos	José Ramón Trujillo Martínez	Carolina Fernández Cordero
Responsable de RRII en la CTS del Grado en Estudios Hispánicos	Javier García González	Rosa Maria Navarro Romero
Coordinador de la CTS del Grado en Historia y Ciencias de la Música y la Tecnología Musical	Germán Labrador Méndez	Adela Presas Villalba
Coordinador de la CTS del Grado en Estudios de Asia y África: Árabe, Chino y Japonés.	Pilar González España	Francisco Rodriguez Sierra
Responsable de prácticas profesionales en la Comisión de Coordinación del Máster en Estudios Árabes e Islámicos Contemporáneos	Luz Gómez García	Ana Planet Contreras
Coordinadora del Máster en Estudios Interdisciplinarios de Género	Rosario López	Cristina Sánchez

Cargo de representación	Cese	Nombramiento
Cocoordinadora del Máster Universitario Oficial en Lingüística Aplicada al Inglés	Margarita Gloria Vinagre Laranjeira	